



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 039/2017

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- Designar con el nombre de **CHINA ZORRILLA** la calle paralela al norte de la actual calle Prof. María Alcira Oroná Méndez parte del "Camino del Medio" hacia el oeste y separa a los padrones que van desde el 12369 al 12385 de los padrones que van desde el 12386 al 12403 todos pertenecientes a la manzana No. 524 de la ciudad de Colonia.-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los catorce días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Emilio Della Santa,
Presidente.





Exp N° 01/2015/949

S.G.Oficio N°322/017.-

Colonia, 4 de setiembre de 2017.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1582/017 de fecha 4 de setiembre de 2017, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 14 de agosto de 2017, por el que se designa con el nombre de China Zorrilla, a la calle paralela al norte de la actual el oeste y separa a los padrones que se detallan pertenecientes a la manzana N° 54 de esta ciudad.-

Sin otro particular saluda a Usted y

demás Miembros muy atentamente.-



Esc. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE COLONIA
22 SEP 2017
RECIBIDO EN LA FECHA
